

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 8 de abril de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.122
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Coronas suecas	2.118
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 9 al 15 de abril de 1956, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroquíes y argelinos	10.85
Libras esterlinas	109.06
Libras egipcias de cuenta Convenio	111.67
Libras de cuenta Islandia	108.90
Dólares	38.95
Dólares de cuenta (1)	38.89
Dólares canadienses	38.95
Francos suizos libres	901.85
Francos suizos de cuenta Convenio	900.50
Escudos libres	135.16
Escudos de cuenta Convenio	134.96
Francos belgas	77.78
Francos Congo belga (billetes)	77.28
Florines	1.023.42
Coronas suecas	7.51
Coronas danesas	5.63
Coronas noruegas	5.44
Deutschmarks	9.26
Schillings austriaco (billetes)	1.25
Liras	6.27
Cruceiros (billetes)	50.00
Pesos mejicanos	3.10
Pesos colombianos (billetes)	7.50
Pesos uruguayos (billetes)	8.50
Soles (billetes)	1.40
Bolivares (billetes)	9.25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

CONCURSO-SUBASTA DE OBRAS

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de obras de reparación y mejoras en el edificio de la Delegación Provincial de Málaga, alameda del Generalísimo, número 10.

Los planos presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto están de manifiesto, todos los días laborables, desde las once a las trece horas, en las oficinas de la

Delegación de Málaga y en la Secretaría General de la Organización, Ortega y Gasset, 18, Madrid.

El presupuesto de estas obras asciende a ciento treinta y seis mil cinco pesetas con noventa céntimos (136.005,90), debiendo quedar terminadas en el plazo de dos meses.

El plazo para presentación de proposiciones terminará el día 21 de abril de 1956, a las trece horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría General de la Organización dentro del plazo señalado.

Madrid, 4 de abril de 1956.—El Jefe de la Organización, J. Ezquerro.
1.331—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Por el presente se hace publico que la Dirección General de Colonización ha resuelto anular el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 88, de 28 de marzo de 1956, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de Villasitos (Burgos)»

Madrid 4 de abril de 1956.—El Ingeniero Subdirector de obras y proyectos, Mariano Domínguez.
1.330—O.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Servicios. Servicio de Defensa Química y contra Incendios

CONCURSO

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Diverso material y sistemas de alarma contra incendios», por un importe máximo de un millón cuatrocientas siete mil pesetas (1.407.000).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación del material a adquirir se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (Romero Robledo, número 8).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales que ocupa este Servicio (Nuevo Ministerio del Aire), a las nueve horas del día cuatro de mayo próximo.

Será requisito indispensable para tomar parte en el concurso que los licitadores presten en el Acuartelamiento de Automovilismo de este Ejército, sito en las Cuarenta Fanegas (Serrano, 230), muestras de los materiales que cierten, antes de las diez horas del mismo día cuatro de mayo próximo. Dichos materiales se presentarán dispuestos para efectuar las pruebas pertinentes, que serán realizadas ante la presencia de la Junta Económica de este Servicio, precisamente por los licitadores o sus mandatarios. Caso de no dar tiempo a realizarse todas las pruebas en este día, se continuarán en días sucesivos. Los gastos que ocasionen estas pruebas y transporte serán por cuenta de los licitadores, permitiéndose el uso de anilinas en sustitución de los emulsores.

Las ofertas podrán hacerse por un solo lote de materiales, por un grupo de ellos o por la totalidad de los mismos.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Colección Legislativa» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de abril de 1956.—El Secretario de la Junta Económica.
3.392—O.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

NAVARRA

SUBASTA DE SOLAR

La Delegación Nacional de Sindicatos enajenará mediante pública subasta (segunda que se anuncia), el solar propiedad de la misma, sito en Cárcar, en la calle del Jardín, en acto que se celebrará ante Notario el día 25 del presente mes de abril en los locales de la C. N. S. de Navarra, avenida de Zaragoza, núm. 12, de esta ciudad, siengo el tipo de subasta la cantidad de 20.000 pesetas.

Las ofertas en pliego cerrado y lacrado, se admitirán en la Oficialía Mayor del citado Organismo hasta las siete de la tarde del día 24 del presente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida Oficialía Mayor Pamplona, 4 de abril de 1956.
1.334—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTOS CITANDO A SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a doña Victoria Díaz, señor Campde, don A. Machiz, don Guillermo Labrador, don Miguel Sabredo, don Domingo Aguilera, señor Cancio y doña Francisca Gomez, cuyos últimos comicios se desconoce, inculcados en el expediente número 1.113 de 1955, instruido por aprehensión de perfumería y otros, que a las diez horas del día 11 de abril de 1956, se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: por el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).
1.535—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Messod Cohen, don León Eljarrat Oastell y don Francisco Carrasco Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Hotel Gran Via, el primero, y en paradero desconocido los dos últimos, inculcados en el expediente número 1.166 de 1955, instruido por aprehensión de cuatro máquinas de escribir portátiles y dos de calcular, que a las diez horas del día 11 de abril de 1956, se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: por el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).
1.536—O.

GUIPUZCOA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

El Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado en el expediente de contrabando número 23/56, con fecha 18 de febrero del corriente año, providencia calificando los hechos origen del expediente como una infracción de contrabando de menor cuantía, cuya competencia, para ver y resolver del mismo, corresponde a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento del inculcado Salvador Alcalde propietario de «Comercial Rodavlas» que actualmente se halla en ignorado paradero cuyo último domicilio conocido fué en paseo Valle del Bron, número 4 de Barcelona, significándole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante la presidencia del Tribunal durante el siguiente día al de esta notificación.

Al mismo tiempo se le cita para el día 13 de abril de los corrientes a las diez y media horas de la mañana, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, en que se celebrará sesión para ver y fallar el expediente 23/56, significándole que deberá presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan a su derecho, que puede nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, y que puede valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

San Sebastián, 27 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
1.527-O.

El Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado en el expediente número 48/56 con fecha de hoy providencia calificando los hechos origen de dicho expediente como una infracción de contrabando de menor cuantía, cuya competencia para ver y resolver del mismo corresponde a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento del inculcado, Tomás Echeverría Echeverría, que actualmente se halla en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fué en Irún (Guipúzcoa), calle Santa Elena, número 17, significándole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante la presidencia del Tribunal durante el siguiente día al de esta notificación.

Al mismo tiempo se le cita para el día 6 de abril de los corrientes, a las diez y media horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, en que se celebrará sesión para ver y fallar el expediente 48/56, significándole que deberá presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan a su derecho; que puede nombrar comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, y que puede valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

San Sebastián, 24 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
1.528-O.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por la presente se pone en conocimiento del inculcado de este Tribunal, Manuel González Janeiro, con domicilio ignorado y cuyo último conocido fué en

Irún, barrio de Anaca, Villa Larrea, bajo, que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta notificación, estarán puestos de manifiesto en esta Secretaría, juntamente con el expediente original los recursos de apelación interpuestos contra el fallo de este Tribunal en expediente 246/55, a fin de que en el expresado plazo pueda alegar lo que estime conducente a la mejor defensa de su derecho; todo ello en cumplimiento del artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento.

San Sebastián, 24 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
1.530-O.

MALAGA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Secretaría

CITACIÓN

Por medio de la presente se notifica a don E. Gustavo Serralla, vecino de Tánger, que el próximo día 10 de abril, a las once horas, se reunirá en los almacenes de la Aduana, de esta capital, la Junta que procederá a la valoración del automóvil marca «Dodge», modelo «Kingaway», matrícula M-6203, intervenido por razón del expediente 1324 de 1954 (9), acto para el cual se le cita, de conformidad con lo preceptuado en el apartado 7) del artículo 67 del texto refundido de la Ley de 11 de septiembre de 1953.

Málaga, 27 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).
1.538-O.

PONTEVEDRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CITACIONES

Por el ilustrísimo señor Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 20 de abril próximo, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 371 de 1955, que se le sigue por aprehensión de almendra, efectuada por la Guardia Civil en Puenteáreas el día 4 de abril de 1955.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Elvira Fernández Jorge y su marido, cuyo último domicilio conocido ha sido calle de López Mora, 3, Vigo, de esta provincia y en la actualidad en ignorado paradero, por si desea asistir a dicho acto personalmente o representada con poder bastante, con arreglo a derecho, significándole que tanto usted como su representante pueden aportar toda la prueba de que intenten valerse en defensa de su derecho, y nombrar Vocal comerciante miembro del Tribunal, participándole al ilustrísimo señor Presidente veinticuatro horas antes de la señalada para su vista, cuya persona deberá ser comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta Plaza y que conste matriculado hace más de cinco años. Si no hiciere uso de este último derecho, formará parte del Tribunal el Vocal permanente designado por la Cámara de Comercio.

Pontevedra, 21 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.
1.540-O.

Convocada reunión del Pleno del Tribunal de Contrabando y Defraudación de esta provincia por el ilustrísimo señor Presidente, para las once horas del día 20 de abril próximo, con el fin de ver y fa-

llar el expediente de contrabando número 1.108 de 1952, que se le sigue por descubrimiento de almendra, efectuada en Eiras-El Rosal por la Guardia Civil el día 14 de noviembre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Jesús Nieto y Antonio Rodríguez de Cachaldera, cuyos últimos domicilios conocidos han sido Eiras-El Rosal (Pontevedra), y calle Toledo, 109, Madrid, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, por si desean asistir a dicho acto bien personalmente o representados por otra persona, debiendo esta acreditar el mandato de ustedes, con poder bastante otorgado a su favor. Podrán aportar en dicho acto todos los medios de prueba que estimen útiles a la defensa de sus derechos.

Pontevedra, 21 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.
1.541-O.

Convocada reunión del Pleno del Tribunal de Contrabando y Defraudación de esta provincia por el ilustrísimo señor Presidente, para las once horas del día 13 de abril próximo, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando número 396 de 1955, que se le sigue por descubrimiento de tabaco, efectuada por la Guardia Civil en Vigo el día 13 de abril de 1955.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Gonzalo Julio Lago Pérez, cuyo último domicilio conocido fué en la calle del Placer número 43, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, por si desea asistir a dicho acto personalmente o representado por otra persona, debiendo ésta acreditar el mandato de usted con poder bastante otorgado a su favor. Podrá aportar en dicho acto todos los medios de prueba que estime útiles a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 21 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.
1.542-O.

Por el ilustrísimo señor Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 13 de abril próximo, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 694 de 1952, que se le sigue por aprehensión de encendedores y tabaco, efectuada por Agentes del Cuerpo General de Policía en Vigo el día 26 de julio de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Julián Bernat, cuyo último domicilio conocido es como tripulante de vapor «Yapevú» y en la actualidad en ignorado paradero, por si desea asistir a dicho acto personalmente o representado por persona con poder bastante, con arreglo a derecho, significándole que tanto usted como su representante pueden aportar toda la prueba de que intenten valerse en defensa de su derecho, y nombrar Vocal comerciante miembro del Tribunal, participándole al ilustrísimo señor Presidente veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión, cuya persona deberá ser comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta Plaza y que conste matriculado hace más de cinco años. Si no hiciere uso de este último derecho, formará parte del Tribunal el Vocal permanente designado por la Cámara de Comercio.

Pontevedra, 21 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.
1.543-O.

Por el ilustrísimo señor Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 13 de abril próximo, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 982 de 1952, que se le sigue por aprehensión de parafina en bloque, efectuada por la Guardia Civil en Puenteareas el día 14 de octubre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de María Rodríguez Rodríguez y su marido, cuyo último domicilio conocido ha sido Puenteareas, y en la actualidad es ignorado paradero, por si desea asistir a dicho acto personalmente o representado por persona con poder bastante, con arreglo a derecho, significándoles que tanto ustedes como su representante pueden aportar toda la prueba de que intenten valerse en defensa de sus derechos y nombrar Vocal comerciante, miembro del Tribunal, participándolo al ilustrísimo señor Presidente veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión, cuya persona deberá ser comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta Plaza, y que conste matriculado hace más de cinco años. Si no hiciesen uso de este último derecho, formará parte del Tribunal el Vocal permanente designado por la Cámara de Comercio.

Pontevedra, 21 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.

1544—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía a 15 K. V. de 20 kilómetros de longitud, que enlazara la sub estación de Bajamar, en Santa Cruz de La Palma, con la que se instalará en el Valle de Aridane, con transformador de 500 KVA., 15.000 6.000 voltios y demás elementos de protección y manobra. Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.577—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Cruz Alvarez, Limitada.

Objeto: Tralado a La Laguna de su industria de pasta para sopa, establecida en esta capital, con sustitución de los elementos de amasado y moldeo por una autoprensa única.

Capital: Pasará de 125.000 a 450.000 pesetas.

Producción: Pasará de 1.520 a 2.500 kilogramos en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.557—O.

SEGOVIA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Patrimonio Forestal del Estado.

Objeto: Instalar un ramal de línea aérea de transporte de energía eléctrica

a 5.800 voltios y centro de transformación de 210 KVA., para servicio de un taller de aserrio en Valsain (Segovia) Materia es nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 3 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel García Arévalo.

3.104—O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

CUENCA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Industrias Lácteas «Mabe», de Benigno Velayos.

Emplazamiento: Tarancón. Valor de la instalación: 60.000 pesetas. Objeto: Fábrica de quesos. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo, quienes se consideren afectados, presentar reclamación por escrito triplicado ante este Jefatura dentro del plazo citado.

Cuenca, 27 de marzo de 1956.—El Jefe del Servicio, Cesáreo Pardo.

1.552—O.

Peticionario: Industrias Lácteas «Mabe», de Benigno Velayos.

Emplazamiento: Huete. Valor de la instalación: 60.000 pesetas. Objeto: Fábrica de quesos. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo, quienes se consideren afectados, presentar reclamación por escrito triplicado ante esta Jefatura dentro del citado plazo.

Cuenca, 27 de marzo de 1956.—El Jefe del Servicio, Cesáreo Pardo.

1.553—O.

PONTEVEDRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Higinio Fernández Novoa.

Localidad del emplazamiento: Lalín (Pontevedra).

Objeto: Instalación fábrica de embutidos y matadero industrial. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (San Telmo, 8, primero).

Pontevedra, 27 de marzo de 1956.—El Jefe Provincial de Ganadería, Benito Fernández García-Fierro.

1.556—O.

VALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Guillot Esterlich.

Emplazamiento: Silla (Valencia). Industria: Tablajería de equidos. Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de los diez días siguientes, a contar de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan los interesados, entidades o particulares que se consideren afectados presentar en

esta Jefatura Provincial, Gran Vía Marqués de Turia, número 48, 4.ª, las reclamaciones oportunas por triplicado, debidamente reintegradas.

Valencia, 27 de marzo de 1956.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos. 1.558—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario «Farve, S. A.». Emplazamiento: Pradillo, 72, Madrid. Objeto: Instalación de una fábrica de piensos compuestos.

Producción: 6.400.000 kilogramos. Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante 28).

Madrid, 28 de marzo de 1956.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros. 3.125—O.

Peticionaria: Doña Luisa García Focha. Emplazamiento: Asensio Cabanillas, número 27, Navalcarnero (Madrid).

Objeto: Instalación de un taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 10.250 madejas. Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 26 de marzo de 1956.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros. 3.126—O.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA

BADAJOZ

CONCURSO-SUBASTA para la adjudicación de la obra de construcción de un almácén-granero en Cristina (Badajoz)

La Cámara Oficial Sindical Agraria de Badajoz anuncia la subasta concurso de la obra de construcción de un almacén-granero en Cristina (Badajoz), acogida a los beneficios que concede el Ministerio de Agricultura.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran en las oficinas de la C. O. S. A., plaza de España, núm. 7, principal, Badajoz.

Los pliegos habrán de presentarse en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, la fianza provisional será del 1,5 por 100 del presupuesto y la definitiva del 5 por 100.

Badajoz, 27 de marzo de 1956.—El Presidente, Pedro León Barquero. 1.258—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de julio de 1953 falleció el obrero José Luis Valdegarri, que trabajaba el servicio de «Sociedad Española de Construcción Naval».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de junio de 1955 falleció en Jerez de la Frontera (Cádiz) el obrero Nicolás de los Reyes Catalán Rodríguez, de cincuenta y cinco años, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), hijo de Nicolás y de Manuela, domi-

chilado en finca «La Parrilla» San José del Valle, Jerez de la Frontera (Cádiz) que trabajaba al servicio de José Carras co García.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 2º de marzo de 1956.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

JEFATURA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Plan de Modernización de Carreteras

CARRETERA C-820, DE SANTA CRUZ DE TENERIFE A GUÍA DE ISORA, POR EL NORTE, VARIANTE ENTRE LOS KILÓMETROS 13 Y 24

Obras de explanación, obras de fábrica y accesorias comprendidas entre los perfiles 76 y 170 del proyecto de variante entre los kilómetros 13 y 24.

Expropiaciones

Término municipal de Tacoronte

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 19 de julio de 1954, para la ejecución de las obras de la variante entre los kilómetros 13 y 24 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Icod, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 24 de octubre de 1952 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de diciembre siguiente), que declara de urgencia las obras comprendidas en el Plan de Modernización de Carreteras, aprobado por Ley de 18 de diciembre de 1950, han sido declaradas de urgente ejecución las expresadas obras de explanación, obras de fábrica y accesorias comprendidas entre los perfiles 76 y 170 del citado proyecto de variante entre los kilómetros 13 y 24 de la carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte a los efectos de que se aplique el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa e inmediata ocupación de las fincas afectadas por dichas obras, con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939.

Practicadas las actuaciones preliminares, se han señalado por esta Jefatura de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife los días 11 al 14 del próximo mes de abril, a las horas que se indican, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de propietarios, correspondiente al segundo grupo de fincas, es la que a continuación se expresa:

- Núm. 48.—Don Longino de la Cruz Hernández, día 11, a las trece horas.
- Núm. 49.—Don Domingo Domínguez Pérez, día 11, a las diez treinta horas.
- Núm. 50.—Don Longino de la Cruz Hernández, día 11, a las once horas.
- Núm. 51.—Don Tomás Castro Arbeo, día 11, a las once treinta horas.
- Núm. 52.—Don Higinio Pérez García, día 11, a las doce horas.
- Núm. 53.—Camino público, día 11, a las doce treinta horas.
- Núm. 54.—Herederos de Juan Ramos Hernández, día 11, a las trece horas.
- Núm. 55.—Don José Fuentes Dorta, día 11, a las trece treinta horas.
- Núm. 56.—Herederos de Ambrosio Ramos Hernández, día 12, a las diez horas.
- Núm. 57.—Don Esteban Pedro Forte Gorrin, día 12, a las diez treinta horas.
- Núm. 58.—Doña Catalina Sánchez Pérez, día 12, a las once horas.
- Núm. 59.—Doña Luisa García Álvarez, día 12, a las once treinta horas.

Núm. 60.—Doña Angelina García Alvarez, día 12, a las doce horas.

Núm. 61.—Don José Fuentes Dorta, día 12, a las doce treinta horas.

Núm. 62.—Don Federico Torres Galván, día 12, a las trece horas.

Núm. 63.—Don Angel Rodríguez Santana, día 12, a las trece treinta horas.

Núm. 64.—Doña Mercedes y Dolores Rodríguez Santana, día 13, a las diez horas.

Núm. 65.—Doña Manuela González Cruz, día 13, a las diez treinta horas.

Núm. 66.—Doña Hortensia Pérez Santana, día 13, a las once horas.

Núm. 67.—Herederos de Inocencio Quintero Hernández, día 13, a las once treinta horas.

Núm. 68.—Don Angel Rodríguez Santana, día 13, a las doce horas.

Núm. 69.—Don Policarpo Gutiérrez Martín, día 13, a las doce treinta horas.

Núm. 70.—Don Manuel Ramos Alfonso, día 13, a las trece horas.

Núm. 71.—Doña Angela Pérez López, día 13, a las trece treinta horas.

Núm. 72.—Don Francisco Martín Farray, día 14, a las diez horas.

Núm. 73.—Don Cristóbal Pérez López, día 14, a las diez treinta horas.

Núm. 74.—Don Higinio Núñez Díaz, día 14, a las once horas.

Núm. 75.—Doña María Domínguez Martín, día 14, a las once treinta horas.

Núm. 76.—Don Francisco Domínguez Pérez, día 14, a las doce horas.

Núm. 77.—Don Eustaquio D. Domínguez Pérez, día 14, a las doce treinta horas.

Núm. 77 bis.—Doña Leonor Domínguez Domínguez, día 14, a las trece horas.

Núm. 78.—Don Francisco Reyes Domínguez, día 14, a las trece treinta horas.

Dichas diligencias tendrán lugar en las fincas de referencia, situadas en el término municipal de Tacoronte debiendo advertir a los propietarios, así como a los representantes en quienes deleguen autoridades municipales, que por disposición legal hayan de concurrir al acto de referencia, que deberán personarse en dichas fincas en el día y horas indicados, y que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo cuarto de la citada Ley, según el cual pueden personarse en sus respectivas fincas en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, acompañados de Perito y tendrá derecho a requerir a su costa la presencia de un Notario.

Asimismo deberán acreditar su personalidad y aportar los documentos acreditativos de los derechos que les asisten, así como el último recibo de la contribución territorial.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1956.—El Ingeniero encargado, representante de la Administración (ilegible), 1.546—O.

A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Secretaría General

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 10 de febrero pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación y ampliación de calzada de la calle de Alfonso XII, entre las de Claudio Moyano e Infanta Isabel con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de pesetas 1.922.788,29.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el Ilmo. Sr. Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente co-

mo garantía provisional la cantidad de 41.148,80 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondiente al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La suasta se verificará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los ventidos días hábiles, a partir del siguiente también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas) durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a las Partidas 22 y 23 del presupuesto extraordinario de 1946, tercera etapa.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1.60 pesetas y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de la calle de Alfonso XII, entre Claudio Moyano e Infanta Isabel»).

Don que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de para contratar las obras de pavimentación con ampliación de la calzada de la calle de Alfonso XII, entre las de Claudio Moyano e Infanta Isabel, y se compromete tomar a su cargo (la obra o servicio) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por turnada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid de de 195...
(Firma del proponente.)
1.329—O.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 10 de febrero pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación y ampliación de la calzada de la calle de Alfonso XII, en su embocadura con el paseo de la Infanta Isabel, con sujeción a los

pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 683.430.70 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuanto contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de pesetas 17.085.75 en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veinticuatro días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a las partidas 22 y 23 del presupuesto extraordinario de 1946, tercera etapa.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de la calle de Alfonso XII, en su embocadura con el paseo de la Infanta Isabel»).

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de, para contratar las obras de pavimentación, con ampliación de la calzada de la calle de Alfonso XII, en su embocadura con el paseo de la Infanta Isabel, y se compromete tomar a su cargo (la obra o servicio) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, (con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de de 195....

(Firma del proponente.)

1.328—O.

LENTEGI (GRANADA)

EDICTO

Don Antonio Correa Espinosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lenteги (Granada).

Hago saber. Que a instancias del mozo Antonio Alaminos González, número uno del alistamiento del presente reemplazo de mil novecientos cincuenta y seis, se instruye expediente sobre declaración de ausencia e ignorado paradero por más de diez años de su padre, Antonio Alaminos Fajardo, que era natural y vecino de este pueblo, casado con Carmen González Almansa, de profesión pastor, el cual desapareció a principios del año mil novecientos treinta y siete, sin que, a partir de dicha fecha, se hayan tenido noticias de su existencia ni paradero.

Lo que hago público a los efectos señalados en el Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Lenteги, veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Alcalde, Antonio Correa.

1.324—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SIMCA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Por la presente, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Reina Cristina, núm. 23, el día 4 de mayo de 1956, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y demás cuentas del ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1956.
- 3.º Proposiciones del Consejo y de los accionistas.

Madrid, 3 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.335-P.

S. A. F. E.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE EDIFICACIONES

MADRID

Por la presente, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Habana, núm. 98, el día 4 de mayo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y demás cuentas del ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1956.
- 3.º Proposiciones del Consejo y de los accionistas.

Madrid, 3 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.336-P.

ELECTRICA DE SARRION, S. A.

SARRION

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 28 de abril corriente, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1955.
- 2.º Nombramiento de censores.
- 3.º Renovación de consejeros.

Las tarjetas de asistencia pueden retirarse de Secretaría, contra presentación de las acciones.

Sarrion 4 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.337-P.

SOCIEDAD ANONIMA PURASAL

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar en el domicilio social, y en primera convocatoria, Junta general ordinaria, a las doce treinta horas del día 5 de mayo de 1956, con arreglo al siguiente orden del día:

Tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Consejo por el ejercicio de 1955.

Zaragoza, 2 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo, Jesús Camón Cano.

3.284—P.

LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria, en su domicilio social, calle de Argumosa, número 20, el día 30 del corriente mes de abril, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1955.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de Consejeros; y
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bjaaland.

3.285—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le confieren los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de régimen interior de esta Bolsa, en su sesión del día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales de cotización las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «S. A. Talleres de Deusto», domiciliada en Bilbao, en representación del aumento de capital social llevado a cabo por dicha Entidad emisora:

- a) 4.000 acciones al portador, de a 500

pesetas nominales: cada una, completamente desembolsadas, números 10.001 a 14.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa, y

b) 6.000 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 14.001 a 20.000, que en iguales derechos políticos y económicos que todas las de numeración anterior, a partir de 1 de octubre de 1955.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 23 de marzo de 1956.—El Secretario, José Manuel de Ormaiztegui.—Visto bueno, el Sindicato-Presidente, Julio Eguzquiza.

3.059—P.

LA SARREALLENCA, S. A.

VALLS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 1.º de mayo de 1956, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, carretera de Tarragona, núm. 10, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Elección de un consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se observará lo previsto en los Estatutos sociales.

Valls 2 de abril de 1956.—El Presidente, 3.322-P.

ARSAVIAL, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social calle Marqués de Cubas, núm. 6, Madrid, el día 27 de abril de 1956, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Gestiones del Consejo durante el ejercicio de 1955.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 4 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.328-P.

INMOBILIARIA EBRO, S. A.

MIRANDA DE EBRO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, el día 30 del corriente mes, a las seis y media de la tarde, con el orden del día que se detalla

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, así como aplicación del resultado del mismo.

2.º Renovación estatutaria de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Miranda de Ebro, 3 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

1.588-P.

M. E. R. S. A.

MATERIALES ESPECIALES REFRAC- TARIOS, S. A.

LUGONES

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en las oficinas de esta Sociedad en Lugones o en segunda convocatoria, al día siguiente, 22, en el mismo sitio y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Lugones, 31 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Darnis.

262-P.

JUGUETES Y ESTUCHES, S. A.

IBI (ALICANTE)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida de Don Joaquín Vilanova, s/n, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos que se relacionan a continuación y que constituyen el orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1955 y distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación nombramiento nuevos Consejeros.

4.º Designación accionistas censores.

5.º Ruegos y preguntas.

Ibi (Alicante), 3 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.587-P.

COMPANIA NAVIERA «BACH», S. A.

MADRID

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en su domicilio social del paseo de la Castellana, núm. 1, para las doce de la mañana del día 30 de abril, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y para el nombramiento de censores de cuentas para el año 1956.

Madrid, 24 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.

3.342-P.

ALMACENES JORBA, S. A.

BARCELONA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta

general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, 19 y 21, de esta ciudad para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día, a saber:

Primeramente, Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias propuesta de distribución de beneficios así como también de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio 1955-56, previa lectura del informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Segundo Designar accionistas censores de cuentas, que examinarán e informarán por escrito sobre el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria correspondientes al ejercicio 1956-57.

Tercero, Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

En caso de no reunirse suficiente número de asistentes a la primera se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 28 de abril, a la misma hora y en el propio domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones en la Caja social o en algún establecimiento de crédito de esta plaza, y cumplir los demás requisitos que previene el artículo 14 de los Estatutos, cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada.

Barcelona, 3 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

3.373—P.

FABRICA DE LOZA DE SAN CLAUDIO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que le conceden los artículos 16 y 20 de los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en el domicilio social a San Claudio, e 20 de abril del año en curso a las seis de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta

2.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1955

3.º Nombramiento de los censores de cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al artículo 108 de la Ley de 1951.

4.º Aprobación del acta

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar en las oficinas de la Sociedad, cinco días antes de la fecha para la cual ha sido convocada el depósito de sus acciones, previo cuyo requisito les será entregada la tarjeta de asistencia

Oviedo, 4 de abril de 1956.—El Consejero-Secretario, Adolfo Navarrete.

3.349—P.

S. E. D. E. F. A. L.

Sociedad Española de Explotaciones Forestales y Agrícolas, Compañía Anónima

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 13

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 31 y 34 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria y extra-

ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 25 de abril, a las cinco de la tarde; en segunda convocatoria, en su caso, el día 26 de abril, a la misma hora en su domicilio social, con las siguientes órdenes del día:

Orden del día para la Junta ordinaria

- 1.º Someter a examen y aprobación de la Junta la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, en su caso, correspondiente al ejercicio de 1955
- 2.º Renovación o reducción de Consejeros.
- 3.º Renovación de censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones generales.

Orden del día para la Junta extraordinaria

- 1.º Reforma de Estatutos.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración
3.374—P

**METALARIA GENERAL Y ARTISTICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Licenciado Pozas, números 59 y 61, el día 24 de los corrientes, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 25 de los corrientes, a la misma hora y en el mismo lugar, para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955, así como designación de censores de cuentas para el de 1956.

Bilbao, 2 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración Antonio González y Martínez de Olagüel.

3.348—P.

**SOCIEDAD ANONIMA MINAS
DE BARRUELO**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, Jorge Juan, 40, el día 25 del corriente mes de abril, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y demás acuerdos que procedan con arreglo a los Estatutos y a las Leyes vigentes.

Tienen derecho de asistir a la referida Junta los accionistas que hagan el depósito previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales en la Caja de la Sociedad o en un Banco o Establecimiento análogo con cinco días, por lo menos, de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Secretario general (illegible).

3.347—P.

ELECTRICA ALMANSENA, S. A.

ALMANSA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 30, a la misma hora, en segunda en el domicilio social, Aniceto Coloma, 41 Almansa, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas Almansa, 4 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.615—P.

EDIFICACIONES MARGA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social (Roger de Flor, 91, principal, Barcelona) para el día 28 del corriente mes de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 30 del mismo mes, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

b) Examen y aprobación, si procede de las cuentas y balance del ejercicio de 1955.

c) Distribución de resultados.

d) Nombramiento de accionistas-censores para el ejercicio de 1956.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1956.—El Administrador-Gerente, M. Pulg.
1.616—P.

**CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA,
SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por el presente, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las doce en el domicilio social (Gran Vía, 2 primer), para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1955.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia deberán depositar en la Caja social, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta diez acciones sus resguardos, por lo menos, recordándoles al mismo tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Caso de no reunirse el número necesario de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce del día 1.º de mayo.

Bilbao, 5 de abril de 1956.—El Consejo-Director Gerente, Francisco Pérez-Pons Jover.
1.622—P.

RECAMBIOS MADRID, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de abril de 1956, a las cinco y treinta de la tarde, en el domicilio social, Bravo Murillo, 29, Madrid para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

Caso de no reunirse en la primera convocatoria el capital suficiente, queda fijada la segunda para el día 28, a la misma hora.

Madrid, 4 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.354—P.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, número 5

En el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1956, en el domicilio social de esta Compañía ante el Notario don Julio Albi Agero, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

R.O.R. — T.A.Z. — N.G.K. — M.N.X.
R.V.N. — N.A.D. — J.C.H.Y. — C.H.X.I.

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1951.
3.346—P.

**CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, SOCIEDAD ANONIMA
C. O. M. S. A.**

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1956, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, núm. 28, Madrid.

Si procediera, esta Junta general ordinaria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 1956, a la misma hora.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.355—P.

**DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS
FARMACEUTICAS, S. A.**

MADRID

Luis Cabrera, 63

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de abril próximo, a las doce de la mañana en el domicilio social, y para el siguiente día 21 en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1955

2. Consejo de Administración.

3. Distribución de beneficios.

4. Nombramiento de censores de cuentas para 1956.

Madrid, 31 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.
3.250—P.

**INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

PAGO DE CUPONES

A partir del día 16 de abril próximo, esta Sociedad hará efectivo a sus accionistas el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1955. Dicho dividendo, consistente en 22,50 pesetas líquidas, lo percibirán todas las acciones preferentes de la Sociedad y las ordinarias números 1 al 55.000.

Asimismo se pagarán los gastos de inmovilización de títulos que hubieran sido depositados a efectos de la última Junta general, a razón de 2,50 pesetas las acciones preferentes y las ordinarias números 1 al 55.000 y 1,25 pesetas por título las ordinarias números 55.001 al 85.000.

El pago lo efectuará el Banco Central

contra entrega de cupón num. 27 y del talón correspondiente a la tarjeta de asistencia a la repetida Asamblea.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
3.357—P.

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el 27 del presente mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Nuestra Señora de Port, número 344, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Caso de no concurrir el suficiente número de acciones en primera convocatoria, dicha Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 28 del mismo mes.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos de los mismos con cinco días de antelación al señalado para la Junta, cumpliéndose los demás requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Piera Solanas.

3.366—P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Fernández de la Hoz, número 28), el día 22 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta en otro accionista, comunicándolo mediante carta al señor Presidente con suficiente antelación.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.371—P.

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general de accionistas para el día 7 de mayo próximo, que se celebrará en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, a las diez de la ma-

ñana, en primera convocatoria o a la misma hora del día 8 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas y el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1956.

3.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social cuando las necesidades futuras lo requieran.

Podrán asistir a ella los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más acciones, cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 55, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del número de accionistas y del capital desembolsado. En segunda convocatoria, el quorum necesario será de la mayoría de los accionistas y de la mitad del capital desembolsado.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.367—P.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SEGUR, S. A.

(C. U. S. E. S. A.)

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, ronda de la Universidad, 33, entresuelo, segunda, el próximo día 27 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en caso preciso el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al año de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.358—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO- NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

CONCURSO C. A. C. 144.—ADQUISICIÓN DE TANQUES DE 50.000 LITROS

Esta Compañía convoca un concurso para la adquisición de 50 tanques de 50.000 litros, en el que podrán tomar parte por sí o por medio de representantes legalmente autorizados los constructores nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en la referida Central, Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo de

admisión de las mismas el día 5 de mayo de 1956, a las doce horas.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Director general.

3.359—P.

CONCURSO C. A. C. 145.—ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE ACERO ESTIRADO SIN SOLDADURA

Esta Compañía convoca un concurso para la adquisición de tubería de acero estirado sin soldadura, en el que podrán tomar parte, por sí o por medio de representantes legalmente autorizados, los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en la referida Central, Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 30 del actual, a las doce horas.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Director general.

3.360—P.

SANCHEZ DE LEON HERMANOS, S. A.

VALENCIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle San Vicente, 6, Valencia, por primera convocatoria, el día 21 de abril, a las diecisiete horas; si no se reuniera el suficiente número de asistentes tendrá lugar a la siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria.

Los señores accionistas deberán depositar las acciones o resguardos bancarios de las mismas con cinco días de antelación en el domicilio social, de donde podrán retirar las oportunas tarjetas de asistencia.

El orden del día será el siguiente:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas y pérdidas y ganancias, reparto de beneficios, nombramiento de Consejeros y censores de cuenta, aprobación de la gestión del Consejo.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.351—P.

FABRICACION DE ENVASES METAL- COS, SOCIEDAD ANONIMA

(FEMSA)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y acordar acerca de los siguientes asuntos:

a) Aumento de capital, reforma de Estatutos y creación de capital autorizado.

b) Nombramiento de Consejeros.

La Junta se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 23 de los corrientes, en primera convocatoria, y a falta de quórum estatutario, el día siguiente hábil, a la misma hora.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza.

3.352—P.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para los asuntos previstos en el artículo 50 de la

vigente Ley de Sociedades Anónimas y nombramiento de censores de cuentas.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a falta de quórum estatutario el día siguiente habilitado a la misma hora. Madrid, 6 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. Pedro Barrié de la Maza.

3.353—P.

EDIFICACIONES EN MADRID Y PROVINCIAS, S. A.

(E M P S A)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la sucursal del Banco Guipuzcoano (avenida de José Antonio, 22), el próximo día 30 de abril a las doce y media, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance, cuentas y actos del Consejo de Administración; renovación de dos cargos del Consejo, conforme al artículo 32 de los Estatutos, y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Si no concurren el número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo próximo, en el mismo local y a la misma hora de las doce y media, cualquiera que sea el número de accionistas que concurre a ella.

Quienes deseen asistir a la reunión deberán, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta, acreditar ante la Sociedad la legítima posesión de sus títulos, o depositarlos en la Caja social (calle de Fernández de la Hoz, número 94), donde se les entregará la tarjeta de asistencia. Sólo podrán asistir a la reunión quienes representen veinte acciones, cuando menos.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Presidente (ilegible).

3.368—P.

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veinticinco de abril próximo, a las trece horas, en el Salón de Consejos del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8), para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Dimisión del actual Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

5.º Cuestiones presentadas por los señores accionistas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por el presente la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, en iguales lugar y hora.

Madrid 14 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.

3.391—P.

GARAGE ESPAÑA LINARES, S. A.

LINARES (JAEN)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Baeza, número 13 de esta ciudad, y de no reunir suficiente número de accionistas se celebrará, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 28 de abril, también en el domicilio social, con el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955; y

2.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1956.

Para asistir a dicha Junta deberán cumplirse los requisitos exigidos por nuestros Estatutos.

Linares, 6 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio F. Arroyo y Caro.

3.369—P.

CUSPIDE, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Fernández de la Hoz, número 28), el día 22 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta en otro accionista, comunicándolo mediante carta dirigida al señor Presidente con suficiente antelación.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.370—P.

SOCIEDAD FINANCIERA ALMANZOR, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 20 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Joaquín García Morato, número 69, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1955.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Ruegos y preguntas

Madrid, 2 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.396—P.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por el Consejo de Administración se cita a Junta general de accionistas para el día 27 del corriente mes de abril, que se celebrará en Madrid, en el Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, número 24 a las once y media de la mañana en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 28, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo. Memoria, balance y cuentas del ejercicio y distribución de beneficios.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Reección de un Vocal del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1956.

Pueden concurrir a esta Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando a la correspondiente tarjeta, al menos, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de junio de 1951.

Madrid, 7 de abril de 1956.—El Secretario general (ilegible).

3.375—P.

COMPANIA COLONIAL DE AFRICA, SOCIEDAD ANONIMA

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 al 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Claudio Coello, número 18, el próximo día 28 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, de ser necesario, en segunda, a la una de la tarde del mismo día 28, para examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Secretario general, José María Pérez Ortiz.

3.404—P.

INDIANA, S. A.

MADRID

Por el Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco Exterior de España, en Madrid, carrera de San Jerónimo, número 36, el día 26 del presente mes de abril, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis de la tarde del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1955, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Carrasco Ribes.
3.402—P.

BIANCHI, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pasajes a las dieciséis horas del día 28 de abril de 1956, para tratar de los siguientes asuntos:

- Memoria del ejercicio de 1955.
- Aplicación de los beneficios obtenidos.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956. En el caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de abril de 1956.

3.377—P

SOCIEDAD ANONIMA NUEVAS INDUSTRIAS VINICOLAS DE OCCIDENTE (S. A. N. I. V. O.)

CADIZ

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle Beato Diego de Cádiz, número dieciocho, Cádiz, el próximo día veintidós del corriente mes de abril, a las una de la tarde, para tratar de los siguientes puntos:

Primero. Examen del inventario, cuentas y balance del ejercicio último, Memoria del Consejo de Administración y acuerdo sobre reparto de beneficios.

Segundo. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y seis.

También celebrará Junta general extraordinaria de accionistas el mismo día señalado, a las dos de la tarde, para tratar del siguiente punto:

Punto único. Acuerdo sobre cambio de domicilio social.

Caso de no poderse celebrar estas Juntas de primera convocatoria tendrán lugar, en segunda, el día veintiocho del mes actual, a las mismas horas indicadas para la primera.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de esta Sociedad.

Y para que sirva de citación en forma se expide el presente en Cádiz, a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.378—P.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL F. C. MADRID-ARAGON, CON CAPANIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio del Banco Central, Barquillo, número 4, el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y balance.

Acuerdo sobre pago de intereses y amortización.

Renovación de representantes.

Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sobre plazo de duración de estos nombramientos.

Modificación del artículo 14 sobre publicidad de las convocatorias.

De no reunirse número suficiente para celebrarse la Junta en primera convoca-

toria, se celebrará ésta, en segunda, una hora más tarde con el número de asistentes que concurran.

El sorteo de títulos se hará a continuación en la forma de costumbre.

Madrid 2 de abril de 1956.—El Presidente, R. Abella.

3.407—P

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social calle de San Agustín número 2, el día 27 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, a la misma hora del día 28. El orden del día es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1955, así como de la gestión del Consejo.

2.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Los señores accionistas que deseen concurrir (poseedores como mínimo de cinco acciones) deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el domicilio social.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.408—P.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana en el domicilio de la Sociedad calle Maquinista 41 (Barceloneta), para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1955 de la gestión del Consejo y de sus Delegados, reparto del dividendo propuesto, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de dicho acto depositen en la Caja social cien o más acciones de la Sociedad de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válida para este efecto la entrega provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones librado por cualquier entidad de crédito.

Esta Sociedad abonará, en concepto de gastos de movilización de títulos, la cantidad de 2.50 pesetas por cada acción presente o representada en dicha Junta. El horario para la recepción de depósitos es de diez a doce, por la mañana, y de tres a cinco, por la tarde.

Barcelona 6 de abril de 1956 — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Director general, Manuel Junoy

3.412—P.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 28 del corriente mes de abril a las diez y media de la mañana, en el local social, calle Maqui-

nista, 41, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1955, reparto del dividendo correspondiente, reelección y ratificación de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada reunión podrán realizar sus depósitos de acciones en la Caja social instalada en el local citado, desde hoy hasta cinco días antes del señalado para la celebración de aquel acto. Será igualmente válida para estos efectos la presentación de un resguardo acreditativo de hallarse los títulos depositados en cualquier establecimiento bancario.

Barcelona, 6 de abril de 1956.—El Presidente, Manuel Junoy.

3.413—P.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

MADRID

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernanfior, número 8, segundo, de Madrid, el día 28 de abril de 1956, a las cuatro y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social; aprobación en su caso de Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1955, y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.

2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3. Designación de censores de cuentas. Caso de no poder celebrarse la Junta el día indicado, se celebrará, en segunda convocatoria con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el día 30 de abril, a las cuatro y media de la tarde.

Madrid 5 de abril de 1956.—El Presidente Antonio Figaredo.

3.414—P

POLICLINICA DEL VALLES, S. A.

GRANOLLERS (BARCELONA)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 26 de abril próximo, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, 27, a la misma hora, ambas en el domicilio social de la Compañía.

El orden del día lo constituyen los asuntos estatutarios y legalmente señalados para las Juntas generales ordinarias.

Granollers, 26 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).

3.383-P.

«INDUMETAL» INDUSTRIAS REUNIDAS MINERO METALURGICAS, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las diez y media de la mañana, en las oficinas de su factoría de Asúa (Bilbao), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria balance y cuentas correspondientes a ejercicio de 1955.

2.º Aprobación de la distribución de utilidades incluida en la presente Memoria y que se somete a la Junta.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1956.

4.º Reección de consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos sociales en relación con el derecho de asistencia a dicha Junta.

Bilbao, 4 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
3.388-P

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

GERONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1955 y reparto de dividendo.

Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones que puedan presentarse. Ruegos y preguntas.
Gerona, 3 de abril de 1956.—El Presidente.
3.386-P.

METALES HISPANIA, C. C. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, y de acuerdo con la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 28 del mes en curso, a las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955, y

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 6 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
3.389-P.

DISTRIBUIDORA DE TUBOS AISLANTES, S. A.

BARCELONA

La Junta general ordinaria de señores accionistas se celebrará en la Plaza de Urquiza, número 5, primero segunda, de Barcelona, el día 21 del actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance practicado en 31 de diciembre de 1955, de la Memoria y de las cuentas del ejercicio.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Posibilidad de adquisición y distribución de primeras materias.

6.º Condiciones de venta aplicables por los fabricantes.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de efectuar con la debida antelación el depósito reglamentario de acciones, y se les previene que en caso de no reunirse en primera convocatoria quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil 23 de abril, a la misma hora y en el mismo local indicados con sujeción al preinserto orden del día.

Barcelona, 4 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
José M.ª Bohigas Vives.
3.394-P.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, Legión VII, número 2, León en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1956, a las once horas de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como del balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956

4.º Ruegos y preguntas.

Se señala para, en su caso, la segunda convocatoria, en el siguiente día, en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 1 de abril de 1956.
1.640 bis—P.

CONSORCIO DE FABRICANTES DE PAPEL, S. A.

MADRID

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, San Oropio, número 8, el próximo día 26 del corriente mes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación de sus Estatutos.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance cerrado el día 25 de abril de 1956.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Secretario general, Luis Goya.
1.640—P.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A. I. N. V. E. S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, Velazquez 47, para el próximo día treinta, a las doce de la mañana, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1955 y nombramiento de censores de cuentas. Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.—El Consejo de Administración.

3.419—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS, S. A.

MADRID

Montalbán, núm. 14

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en el domicilio social arriba señalado para las doce horas del día veintiséis de abril de 1956, al objeto de celebrar Junta general ordinaria y discutir el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

En caso de no reunirse en primera convocatoria cantidad suficiente de accionistas para celebrar la Junta se convoca en segunda para la misma nota del día siguiente, 27 de abril de 1956.

Madrid, 2 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

3.399-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría

RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo:

Pleito número 6.757.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 22 de julio de 1955, sobre primas construcción centrales eléctricas.

Pleito número 6.751.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Unión Eléctrica Madrileña» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 22 de julio de 1955, sobre primas construcción centrales eléctricas.

Pleito número 6.748.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Compañía Luz y Fuerza de Levante, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 22 de julio de 1955, sobre primas construcción centrales eléctricas.

Pleito número 6.777.—Secretaría del señor Rodríguez.—Don Hugo Kattwinkel contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 22 de julio de 1955, sobre expropiación de finca para el barrio satélite de San Blas.

Pleito número 6.760.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Compañía Minera Siderúrgica de Ponferrada», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 22 de julio de 1955, sobre primas construcción centrales eléctricas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de marzo de 1956.—El Secretario Decano (ilegible).

1.511—A. J.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

EDICTOS

Por el presente se hace saber: Que en los autos número 691 de 1952, seguidos por accidente a instancias de Felipe Hurtado Caldera contra herederos de Pedro Lucas y «La Preservatrice», por la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia se han dictado las sentencias, cuyas partes dispositivas son como sigue:

«...Fallamos: Declarando no haber lugar al recurso de casación por, quebrantamiento de forma, interpuesto a nombre de Felipe Hurtado Caldera, contra la sentencia dictada en este procedimiento por la Magistratura de Trabajo de Cáceres el 10 de junio de 1953, y dese trámi-

te al recurso de casación por infracción de ley también preparado por la recurrente. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Covian.—Alfonso Alamillo. José Vázquez.—Rubricados.»

«...Fallamos: Declarando haber lugar al recurso de casación, por infracción de ley y doctrina legal, interpuesto a nombre de Felipe Hurtado Caldera y continuado, por fallecimiento del mismo, por su esposa, Margarita Julia Arcos, e hijos: Basilio, Manuel y Ramiro Hurtado Julia, contra la sentencia dictada en este procedimiento por la Magistratura de Trabajo de Cáceres el diez de junio de mil novecientos cincuenta y tres, la que casamos y anulamos, dejando sin efecto la declaración de caducidad que la misma contiene, y devuélvase el expediente a la Magistratura para que dicte nueva sentencia, por la que se resuelvan todas las cuestiones que constituyen el fondo del asunto.—Devuélvase a dicha Magistratura las actuaciones que remitió, con certificación de esta sentencia y cartavorden.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Covian.—Manuel Soler.—Alberto García.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada, Herederos de Pedro Lucas, en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia

Cáceres, 24 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado suplente (ilegible).

1.523—A. J.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado en providencia de esta fecha, dictada en los autos números 1.064 de 1955, sobre reclamación por despido, promovidos por el obrero Angel Pérez Avila contra don Vicente Rincón Mateos, se cita y emplaza al demandante para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura (San Pedro, número 3), el día diez de abril, y hora de las doce, para asistir al acto de conciliación y juicio, en su caso, que establecen los artículos 458, 459 y 461 del Código de Trabajo y segundo del Decreto de 13 de mayo de 1938. Advirtiéndosele que al juicio ha de concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los expresados actos no se suspenderán por falta de asistencia de las partes; previniéndole que si no compareciere se celebrarán los actos en su rebeldía.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la parte demandante, en ignorado paradero, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, en cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado, y establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que expido en Cáceres a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado suplente (ilegible).

1.524—A. J.

gistro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán ya manifiesto en la Secretaría; que se entienda que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dársele a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y del de esta provincia con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta de que se trata, se expide el presente en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia Pedro Martín de Hijas.—El Secretario Alfredo Heraso.

3.035-A. J.

CAMBADOS

EDICTO

Don Eugenio Díaz Eimil, Juez de Primera Instancia de la villa de Cambados y su partido.

Hace público: Que por Manuela Mondragón Cores, mayor de edad, casada y vecina de Cornazo (Villagarzia), se promovió expediente de declaración de fallecimiento de su esposo Ricardo Rodríguez Bea vecino que fué de dicha parroquia y ausente en ignorado paradero desde hace más de veinte años.

Lo que se publica a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Cambados, ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez Eugenio Díaz.—El Secretario (ilegible)

1.840—A. J.

y 2.º 8-4-956

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos ponéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

CAMPS SOLER, Juan; natural de Igualada, casado del comercio, de treinta y un años, hijo de Rosendo y de María; procesado en causa 509 de 1955 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(1555).

GARCIA DE VELASCO, Carlos; casado, de cuarenta y cinco años, del comercio, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 248 de 1945 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Barcelona.—(1556)

GARCIA ROMERO, Francisco;

GARCIA ROMERO, Pedro; y

VELASCO PONCE, Luis; quincalleros ambulantes, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 3 de 1956; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Brivesca.—(1557).

SANCHEZ GARCIA, Francisco; vendedor ambulante, de treinta a cuarenta años, de baja estatura y rubio; procesado en sumario 69 de 1955 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.—(1558).

man parte esta manzana y tiene entrada por la misma calle particular otros dos cuartos, señalados con los números 5, idénticos a los anteriores con ellos, sin corral, y el número 4, que es el mayor de todos y consta de cuatro alcobas, cocina y corral. Este último tiene, además, una pequeña cueva y está en comunicación con la parte desahogada con la casa que se describe en primer lugar.

En virtud de las obras de reconstrucción que se están llevando a cabo, el área de su construcción estará distribuida en: a tres plantas, uno, 411 metros cuadrados; a una planta, 77 metros cuadrados, y el resto, a patio y corral; Linda: al Sudeste, por donde tiene la fachada y entrada, en una extensión de 11,72 metros, con la calle del General Ricardos, donde está señalada con el número 52, antes carretera de Carabanchel; al Oeste y al Noroeste, o sea la izquierda en una línea cuadrada de cuatro lados, que miden 62 metros (1) centímetros entre los cuatro, con la calle particular de Perico el Gordo; al Norte, tetero, y Nordeste, o derecha en una línea cuadrada de tres lados, con casa propiedad de los herederos de don Pedro García y Arroyo de Va'deada.

Tasada en la cantidad de doscientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 18 sito en la calle del General Castaños número 1, se ha señalado el día 16 de mayo próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Re-

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de don Luis López Hernández, contra doña Antonia Arriola Cruz, para la efectividad de un préstamo hipotecario, importante la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas de capital, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y tipo de tasación la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es:

Casa dañada por la guerra y hoy en obras de reconstrucción número 52 de la calle del General Ricardos, de esta capital, cuya superficie es de 671 metros 15 decímetros cuadrados, que constaba de dos plantas, estando la baja dividida en dos tiendas; la más importante tiene tres huecos o fachadas, con su fratrienda correspondiente y vivienda para el inquilino de la misma; además, tiene corral o patio, en el que se ha edificado una cocina y en el que hay en el patio una cuadra. La otra tienda que es de más reducidas dimensiones, pues tiene sólo un hueco o fachada, con cuatro habitaciones al interior, al igual que la anterior, dispone de un pequeño patio independiente, donde se encuentra situado el retrete. La planta principal se distribuirá en tres cuartos de reducidas dimensiones. Formando manzana con la casa descrita existe una cruzija y sólo planta baja en la que se han establecido dos cuartos, compuestos de sala, dos alcobas y cocina, señalados con los números 2 y 3, que hacen fachada a la calle particular de Perico el Gordo, así como for-